

ACTA 120-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día trece de agosto del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señora Martha Blanco Méndez y señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Manuel Umaña Elizondo, señor Edgar Ureña Miranda.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Homenaje al día de las madres
4. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
5. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: TENCION AL PÚBLICO

1. Vecinos Barrio Los Ángeles:

Se presenta el señor José Bermúdez Valverde, ced. 1-347-970, solicitando el informe correspondiente sobre la inspección realizada en la cuartería ubicada en dicho barrio.

El señor Alcalde manifiesta que se cuenta con los informes por parte de la Municipalidad y Fuerza Pública, solo faltaría el del Ministerio de Salud.

El señor Presidente Municipal comenta que se dio una orden para que en el momento que se cuente con el informe completo se traslade una copia a los vecinos del lugar.

La regidora Naranjo Blanco comenta que anteriormente el señor Alcalde informo que en dicha cuartería no había muchas personas habitando.

El señor Alcalde manifiesta que efectivamente solo existe una pareja viviendo en la cuartería y la dueña del lugar con sus hijos, se realizó la supervisión correspondiente, si se encontró mucho abandono, instalación eléctrica en mal estado, las aguas servidas no están bien tratadas y cuenta con un solo medidor de agua.

El señor Bermúdez Valverde indica que necesita el informe porque va a pasar a otras instancias, por lo que pide se solicite, por parte de la Municipalidad, el informe correspondiente al Ministerio de Salud.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se verá en el artículo de asuntos varios.

ARTICULO III: HOMENAJE DÍA DE LAS MADRES.

Se presentan las siguientes funcionarias municipales:

- Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa
- Adriana Vargas Solís
- Flor Hernández Camacho
- Jessica Madrigal Mata

El señor Presidente Municipal da las gracias por la presencia de las funcionarias de la Municipalidad.

El día de hoy lo que se quiere es hacer un homenaje a las madres Regidoras y Funcionarias, es un homenaje representativo para todas las madres del Cantón, por lo que procede a dar lectura de una reflexión de las madres, del libro "El Libro de los Valores".

Para el Concejo es un verdadero honor que estén presentes en la sesión del día de hoy, son mujeres de admirar, mujeres que son madres pero también trabajadoras, hacen un gran esfuerzo para darles el mejor ejemplo a sus hijos y para el bien de la comunidad.

El liderazgo en un Cantón en desarrollo es la de una madre, por lo que agradece la presencia.

Las señoras funcionarias dan las gracias por el homenaje.

La señora Vice Alcaldesa pide disculpas porque las señoras Yessenia Solís Vargas y Cristina Zeledón Araya no pudieron estar presentes, esto porque sus hijos están enfermos.

Agradece el gesto del homenaje realizado, por parte de la Administración también traen un detalle para las mamás, esperando que este tipo de fechas se siga celebrando.

La regidora Naranjo Blanco agradece, en nombre de las compañeras regidoras, el gesto tan lindo, esto nos motiva mucho, la reflexión nos hace meditar en la responsabilidad que tenemos, tanto como madres e hijas del Cantón.

A la regidora Blanco Méndez sabemos que es un proceso muy duro y más que la pérdida de su mamá es muy reciente, al igual que el regidor Sánchez Ureña, son muy valientes al afrontar el dolor.

Por lo demás, espera que todas pasen un bonito día y a los señores que disfruten a sus madres y esposas.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 119-2012, del ocho de agosto del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CG-240-2012, consultan el proyecto de ley "Reforma al Título V del Código Procesal Civil Concurso de Acreedores", expediente 18.135.
2. La Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio CPEM-157-2012 consultan el proyecto de ley "Modificación del inciso g) del artículo 4 de la Ley de Impuestos sobre bienes inmuebles, N° 7509 del 09 de mayo 1995 y sus reformas", expediente N° 18.419.
3. La Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio ECO-253-2012 consultan el proyecto de ley "Reforma al artículo 16 y adición de un artículo 16 bis y un transitorio II a la Ley N° 7495, Ley de Expropiaciones, del 03 de mayo de 1994 y su reformas", expediente N° 18.396.
4. La Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, consultan el proyecto de ley "Ley que adiciona el inciso Ñ al artículo 4 de la Ley N° 7509; Ley de Impuesto sobre bienes inmuebles N° 7509", expediente N° 18.256.

Trasladar a la Administración para que el Departamento Legal lo revise y den la respuesta correspondiente.

5. La Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio N° AMB-109-2012, consultan el proyecto de ley "Reforma

del artículo 39 de la ley de Biodiversidad, N° 7788 del 30 de abril de 1998 y sus reformas”, expediente N° 18.436.

6. El Concejo Municipal de Dota, mediante el oficio 166-SCMD-12, envían copia del acuerdo estipulado en el artículo VII, tomado en la sesión ordinaria N° 112 celebrada el 31 de julio del 2012, donde la Comisión de Asuntos Ambientales, manifiesta la total oposición al borrador del Plan de Manejo de la Reserva Forestal Los Santos.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

No hay informes en este espacio.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal sugiere realizar una sesión extraordinaria para revisión del Plan de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal, esto porque es importante conocerlos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Sesionar extraordinariamente el día 17 de setiembre del 2012 a partir de las 4 de la tarde con el fin de analizar el Plan de Desarrollo Humano Local y Plan Estratégico Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

También sugiere enviar un acuerdo de agradecimiento al Ing. Alejandro Molina, Director de Obras del MOPT, Ing. Rodolfo Sandi, Encargado de la Zona y señor José Meza del Plantel de Dota, por el excelente trabajo realizado por la cuadrilla del MOPT para el bacheo de San Marcos – Rodeo – Liceo de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Agradecer al Ing. Alejandro Molina, Director de la División de Obras Públicas del MOPT, Ing. Rodolfo Sandi, Encargado Zona de los Santos,

Región 01 MOPT y al señor José Meza, plantel Dota MOPT, por el excelente trabajo realizado por la cuadrilla del MOPT en el bacheo de San Marcos de Tarrazú – Rodeo – Liceo de Tarrazú.

Este trabajo viene a satisfacer las necesidades de los vecinos y da un impacto de importancia por ser ruta alterna al CAIS, no solo al Cantón de Tarrazú, sino a toda la Zona de los Santos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Naranjo Blanco consulta al señor Alcalde cómo va el trámite del arreglo de la entrada al CAIS.

El señor Alcalde informa que la Comisión Nacional de Emergencias sacó a concurso 3 licitaciones, sin embargo no se ha tenido éxito, esto porque las ofertas son más altas de lo presupuestado, se le solicito a proveedores de la Zona participar, sin embargo, no sabían cómo, ahora salió la cuarta adjudicación y se le solicito a un proveedor participar, solo faltaría esperar a que la Comisión revise las ofertas.

El señor Presidente Municipal consulta al señor Alcalde que ha pasado con la solicitud al MOPT para el perfilado en el camino al CAIS.

El señor Alcalde comenta que ya está la donación, sigue el traslado de los materiales, el cual se hará por etapas, una vez que todo el material se encuentre en el plantel de Dota se comenzaran con las obras.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con veinte minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

José Antonio Astúa Quesada
PRESIDENTE